

oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. Precios sin impuestos

Término de potencia €/kW y año	36,391656	Punta
	11,968848	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,118915	Precio no promocionado 0,154435

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	45,707192	Punta
	15,032634	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,149355	Precio no promocionado 0,193967

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	37,774539	Punta
	12,423664	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,123434	Precio no promocionado 0,160304

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	38,907775	Punta
	12,796374	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,127137	Precio no promocionado 0,165113

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

one_{Luz}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	38,152284	Punta Valle
	12,547901	
Término de energía €/kWh	0,161907	

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando **Protección 360 Plus** tendrás tu instalación eléctrica segura y en óptimas condiciones.

10%

Descuento durante 2 años.

Precios

Precios con 21% de IVA incluido. Precios con descuentos incluidos.

Cuota
€/mes

Precio promocionado
4,95

Precio no promocionado
5,50



- Servicio de **reparaciones para el hogar**, que incluye:

- **Reparación de la instalación eléctrica**, con un compromiso de asistencia en menos de 3 horas desde la llamada si la avería es urgente y de 48 horas laborables en el resto de casos. El desplazamiento y las 3 primeras horas de mano de obra están incluidos en el servicio (en caso de necesitar más de 3h de mano de obra o alguna pieza el técnico proporcionará al cliente un presupuesto gratuito y sin compromiso).
- **Asistencia por reparación de electrodomésticos, cerrajería, fontanería o cristalería** con un compromiso de asistencia no superior a 48 horas desde la llamada. El máximo de este tipo de asistencias es de dos al año y la cobertura es de hasta 500€ por cada intervención.
- Teléfono gratuito de asistencia técnica todos los días del año las 24 h. del día; 900 85 86 85.

- Además, incluye sin coste adicional, un **Seguro de protección de pagos** de las facturas de suministro eléctrico. Protege a tu familia de los pagos más inmediatos del suministro en caso de: fallecimiento por accidente, incapacidad permanente absoluta, incapacidad temporal, hospitalización y pérdida involuntaria de empleo.
La Protección de Pagos bonificaría al cliente hasta 500€. Teléfono 800 00 95 56.

- Válido en la península, Baleares (excepto isla de Cabrera) y Canarias (excepto El Hierro).

- El Servicio se contrata por un periodo de un año y se renueva automáticamente por periodos anuales.